

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villalumbroso

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Hoyos, Celestino.	39	Laguna.	Jornalero.	Si
2	Alonso Fuentes, Angel.	54	Eras.	Idem.	Si
3	Alonso Fuentes, Valentín.	43	San Salvador.	Idem.	Si
4	Alonso Pérez, Marcial.	25	Eras.	Idem.	Si
5	Andrés Pequeño, Felipe.	48	Plaza.	Idem.	Si
6	Antolín Marcos, Rogelio.	51	Cid.	Zapatero.	Si
7	Antolín Pérez, Juan.	47	Rosario.	Trajinero.	Si
8	Ballesteros Ríos, Antolín.	47	Eras.	Guarda agujas.	Si
9	Baquerín Acero, Germán.	37	Fortaleza.	Labrador.	Si
10	Borragán Fernández, Bartolomé.	35	Idem.	Pastor.	No
11	Calonge Cuesta, Cayo.	72	Idem.	Labrador.	Si
12	Calonge Ibáñez, Anastasio.	47	Real.	Idem.	Si
13	Calleja Diez, Anastasio.	31	San Salvador.	Idem.	Si
14	Calleja Gómez, Anastasio.	60	Eras.	Idem.	Si
15	Calleja Gómez, Honorato.	45	San Salvador.	Idem.	Si
16	Calleja Gómez, Lino.	54	Eras.	Propietario.	Si
17	Calleja Piña, Anastasio.	26	Real.	Jornalero.	Si
18	Calleja Piña, Anselmo.	28	Idem.	Idem.	Si
19	Caminero Pérez, Sergio.	51	Oriente.	Panadero.	Si
20	Castro Santiago, Román.	34	Plaza.	Labrador.	Si
21	Celemín Gómez, Anacleto.	55	San Salvador.	Zapatero.	Si
22	Corujo Castaño, Domingo.	34	Eras.	Guarda agujas.	Si
23	Cueto Santas Martas, Patricio.	28	Extramuros.	Peón de la vía.	Si
24	Delgado Gómez, Eugenio.	38	San Salvador.	Médico.	Si
25	Diez Barbán, Carlos.	68	Idem.	Labrador.	Si
26	Diez Calonge, Carlos.	35	Idem.	Idem.	Si
27	Diez Calonge, Julio.	42	Eras.	Idem.	Si
28	Diez Gómez, Juan María.	37	Corredera.	Idem.	Si
29	Diez Gómez, Marcial.	47	Nieves.	Farmacéutico.	Si
30	Diez Gómez, Onésimo.	34	Corredera.	Labrador.	Si
31	Diez Pérez, Desiderio.	53	Rosario.	Idem.	Si
32	Diez Ruíz, Jesús.	74	Nieves.	Idem.	Si
33	Diez Santiago, Darío.	52	Fortaleza.	Propietario.	Si
34	Dueñas Expósito, Benito.	37	Laguna.	Jornalero.	No
35	Escobar, Clemente.	49	San Salvador.	Pastor.	Si
36	Fernández de la Fuente, Donato.	32	Real.	Idem.	No
37	Franco Hernández, Pedro.	54	Idem.	Idem.	No
38	Fuentes Blanco, Castor.	72	Corredera.	Jornalero.	No
39	Fuentes Miguel, Patrocinio.	28	Real.	Idem.	No
40	Fuentes Salazar, Lucas.	52	Corredera.	Idem.	Si
41	García Muñoz, Manuel.	25	Travesía Iglesia.	Labrador.	Si
42	Giraldo Acero, Pedro.	57	Eras.	Idem.	Si
43	Giraldo Calonge, Celedonio.	40	Real.	Jubilado.	Si
44	Giraldo Calonge, Wenceslao.	43	Idem.	Zapatero.	Si
45	Giraldo Ibáñez, Víctor.	26	Eras.	Labrador.	Si
46	Gómez Gutiérrez, Pedro.	77	Corredera.	Idem.	Si
47	Gómez Laso, Bonifacio.	55	Oriente.	Idem.	Si
48	González Albillo, Nazario.	51	Real.	Trajinero.	Si
49	González Pérez, Angel.	30	Nieves.	Jornalero.	Si
50	Granja Diez, Feliciano.	45	Iglesia.	Panadero.	Si
51	Guerra Gallego, Julian.	32	San Salvador.	Pastor.	Si
52	Gutiérrez Alonso, Félix.	36	Corredera.	Herrero.	Si
53	Gutiérrez Porro, Anastasio.	30	Cid.	Labrador.	Si
54	Gutiérrez Porro, Mauro.	38	Idem.	Idem.	Si
55	Ibáñez Villagrà, Anastasio.	39	Plaza.	Tabernero.	Si
56	Laso Castro, Juan Francisco.	55	Fortaleza.	Labrador.	Si
57	Laso Gómez, Pedro.	56	Nieves.	Idem.	Si
58	Laso Martínez, Mariano.	35	Fortaleza.	Jornalero.	Si
59	López Darriba, Lorenzo.	52	Real.	Guarda agujas.	Si
60	López Herrero, Marcos.	36	Idem.	Idem.	Si
61	López Torinos, Gabino.	38	Rosario.	Cartero.	Si
62	Maeso Cano, Macario.	43	Idem.	Jornalero.	No
63	Maeso Diez, Fernando.	42	Fortaleza.	Pastor.	Si
64	Maeso Diez, Ignacio.	55	San Salvador.	Jornalero.	Si
65	Martínez Choya, Francisco.	51	Real.	Párroco.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.		
66	Martínez Hontiyuelo, Mariano.	40	Santiago.		Caminero.	Si
67	Matía Barrera, Pedro.	53	Real.		Tablajero.	Si
68	Muñoz León, Daniel.	50	Extramuros.		Capatáz.	Si
69	Obeso Bahillo, Claudio.	33	Corredera.		Jornalero.	Si
70	Obeso Bahillo, Victoriano.	44	Laguna.		Idem.	Si
71	Paniagua Paniagua, Cipriano.	39	San Salvador.		Carretero.	Si
72	Pariante Martín, Juan.	58	Eras.		Jornalero.	Si
73	Pastor Gómez, Avelino.	39	Nieves.		Labrador.	Si
74	Pastor Seco, Emiliano.	39	Plaza.		Idem.	Si
75	Pérez Acero, Antonio.	37	Rosario.		Idem.	Si
76	Pérez Acero, Arturo.	39	Corredera.		Idem.	Si
77	Pérez Acero, José María.	34	Idem.		Idem.	Si
78	Pérez Calonge, Félix.	68	Idem.		Idem.	Si
79	Pérez Seco, Dionisio.	43	Real.		Idem.	Si
80	Pérez Seco, Florentino.	39	Eras.		Idem.	Si
81	Pernichi Duránte, Antonio.	39	Nieves.		Veterinario.	Si
82	Pisa Zapatero, Agustín.	52	Santiago.		Jornalero.	Si
83	Porro Antolín, Sebastián.	56	Real.		Idem.	Si
84	Ramos Decimavilla, Pablo.	37	Oriente.		Organista.	Si
85	Regaliza Salán, Andrés.	59	Eras.		Jornalero.	Si
86	Regaliza Salán, Román.	55	San Salvador.		Idem.	Si
87	Rodríguez Delgado, Bernardo.	54	Corredera.		Labrador.	Si
88	Rodríguez Diez, Salvador.	24	Idem.		Idem.	Si
89	Ruiz Diez, Celestino.	26	San Salvador.		Jornalero.	Si
90	Ruiz Medina, Claudio.	63	Idem.		Albañil.	Si
91	Ruiz Moro, Epifanio.	62	Extramuros.		Vigilante.	Si
92	Ruiz Ordóñez, Eusebio.	52	Real.		Albañil.	Si
93	Ruiz Ordóñez, José Diocleciano.	65	Idem.		Jornalero.	Si
94	Salán Grajal, Hilarino.	25	Fontecha.		Labrador.	Si
95	Salán Grajal, Moisés.	55	Idem.		Idem.	Si
96	Salán Marcos, José.	41	Oriente.		Idem.	Si
97	Salán Pérez, Emilio.	71	Real.		Jornalero.	Si
98	Sánchez Rojo, Pedro.	74	Santiago.		Tabernero.	Si
99	Velasco Carrancio, Angel.	39	Iglesia.		Jornalero.	Si
100	Zapatero Aguilar, Victor.	65	Santiago.		Caminero.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Francisco Zurbano*

EL SECRETARIO,

*Mariano del Mazo*